

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: Bogotá, AGOSTO DEL 2020

Yo **KARINA FERNANDA CORDOBA CACHAYA**, identificado con la cedula de ciudadanía: **1075234094 de Neiva**.

Manifiesto que la empresa: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS/CTE (3.465.000.00)

Por concepto de:

RUBRO: A-02-02-02-008-003-03

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL ÁREA ESPECÍFICA OBJETO DE SU PROFESIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA, EN LA DIPER, SECCIÓN BASE DE DATOS DEL CONTRATO No. 144-CENAC PERSONAL-2020

Valor total: treinta y ocho millones ciento quince mil pesos (38.115.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	KARINA FERNANDA CORDOBA CACHAYA
Identificación:	1075234094 de Neiva
Lugar de Residencia:	CRA 74 # 3-45
Teléfono :	322383623
Cuenta de Ahorros	BANCO COLPATRIA No.6912032139

Firma:

